



HECHO ESENCIAL

Fondo de Inversión SURA AM Desarrollo Inmobiliario Proyectos Chile

Santiago, 7 de agosto de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Comunica Hecho Esencial del Fondo de Inversión SURA AM Desarrollo Inmobiliario Proyectos Chile

En mi calidad de representante ante la Comisión para el Mercado Financiero de Administradora General de Fondos SURA S.A. (en adelante la "*Administradora*"), sociedad administradora del Fondo de Inversión SURA AM Desarrollo Inmobiliario Proyectos Chile (en adelante el "*Fondo*"), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18° de la Ley N°20.712 y en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N°18.045, por la presente comunico a Usted, en carácter de Hecho Esencial del Fondo, lo siguiente:

1. Que, con fecha de 6 de agosto de 2025, el Fondo, actuando a través de la Administradora, vendió, cedió y transfirió a Socovesa Desarrollos Comerciales S.A. y a Inmobiliaria Arcilla Roja S.A., la totalidad de las acciones y créditos de los cuales es titular en la sociedad Madagascar SpA por un monto total UF 80.000.-, pagadero en 4 cuotas iguales de UF 20.000.- cada una, con vencimiento los días 06 de agosto, 25 de septiembre, 25 de noviembre y 29 de diciembre, todos del año 2025 (en adelante la "*Transacción*").
2. Para materializar la Transacción, las partes mencionadas celebraron instrumentos de compraventa, cesión y garantía vinculados a las acciones y créditos que son objeto de la Transacción. Producto de esta, el Fondo deja de ser accionista y acreedor de Madagascar SpA.
3. La Administradora prevé un impacto en el valor cuota del Fondo, cuyos efectos se reflejarán en el próximo cierre contable correspondiente, comunicándose para tales efectos una vez que ocurra lo anterior.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Firmado por:

Andrés Karmelic Bascuñán

7C4904C0C629416...

Andrés Karmelic Bascuñán

Gerente General

Administradora General de Fondos SURA S.A.